



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PELAYO CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**FIJACION EN LISTA
(ARTICULOS 446, 110 DEL C.G.P)**

Presentado dentro del término, se fija hoy **catorce (14) octubre de dos mil veintidós (2022)**, por el término de traslado de tres (3) días, en Secretaria, a través de la plataforma Siglo XXI en ambiente Web y el micrositio del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo en la página web de la Rama Judicial.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO INICIAL	TERMINO FINAL
23-686-40-89-001-2021-00303-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	GREY ESTHER GENES GONZALEZ	JANIER ANDRES ESCUDERO MARTINEZ	Liquidación de crédito	18 OCTUBRE-2022	20-OCTUBRE-2022
23-686-40-89-001-2022-00117-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOMUEMPRENDEDORES	YOLANDA MARIA ARROYO LEON	Liquidación de crédito	18 OCTUBRE-2022	20-OCTUBRE-2022
23-686-40-89-001-2022-00118-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	GREY ESTHER GENES GONZALES	URIEL JOSE BOHORQUEZ RUIZ	Liquidación de crédito	18 OCTUBRE-2022	20-OCTUBRE-2022
23-686-40-89-001-2021-00252-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOMULFINANCIERA	AMPARO DURANGO OSORIO	Liquidación de crédito	18 OCTUBRE-2022	20-OCTUBRE-2022

Se fija el presente traslado en lista en lugar visible a través de la plataforma Siglo XXI en ambiente Web y el micrositio del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1), a las 8:00 A.M., hoy **catorce (14) octubre de dos mil veintidós (2022)**, al iniciar la jornada legal establecida por el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


**GUILLERMINA ISABEL MONTOYA DORIA
SECRETARIA (E)**